



Secretaría de Educación
Colegio Atabanzha Ied



NIT : 830.062.800 - 2 Dirección: CALLE 92 SUR No 14 D 87 Teléfono: 764 12 20 - 764 65 12

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTA(S)

A los 9 días del mes de Mayo del año 2023 se reunieron los abajo firmates, dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades del proceso No. 20, con el fin de evaluar y seleccionar preliminarmente en igualdad de oportunidades a quien o quienes ofrezcan las mejores condiciones para contratar: **El colegio Atabanzha requiere desarrollar la contratación del servicio de compraventa de materiales requeridos por la Imprenta Distrital para la elaboración de los Manuales de Convivencia de la Institución Educativa. Así mismo, el servicio de entregar los materiales en las instalaciones de la imprenta y, luego de estar elaborados los Manuales de Convivencia, recogerlos de la Imprenta Distrital y entregarlos en las instalaciones del colegio Atabanzha IED. Los materiales deben ser de la misma referencia que se indica en cada ítem, toda vez que ello constituye una solicitud expresa y taxativa de la Imprenta Distrital. Los oferentes deben aportar certificado de cumplimiento de contrato con objeto similar prestado a otra entidad pública, preferiblemente con otra Institución Educativa Distrital.** Y de acuerdo con lo establecido en el Manual de contratación de la Institución, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y todos los documentos que dieron lugar al proceso de la referencia, se procede a realizar el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Nombre del Proveedor	Documentos exigidos en la invitación pública	Objeto social o perfil requerido del oferente	Requisitos Tecnicos	Observaciones	Resultado de la evaluacion
WILLIAM RODRÍGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		HABILITADO
LUCIO SAAVEDRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		HABILITADO
OLGA SIERRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		HABILITADO

Los oferentes NO HABILITADOS fueron informados, con el fin de subsanar las observaciones, para lo cual tendran plazo de acuerdo al cronograma del proceso.

Firman en constancia:

Evaluador:

Nombre: Julio Urrego
Cargo : Pagador

Evaluador:

Nombre: Constanza Bolívar
Cargo : Rectora

Evaluador:

Nombre:
Cargo :